



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL CENTRO
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: **SA**
 Número de Sesión: **SS**
 Fecha de Acuerdo: **09/05/2024**
 Fecha Terminación del pedido: **14/05/2024**
 Núm. Dictamen Presup: **0000033414-2024**

No. de Evento: **2024-50-GYR-307**
 bajo el: **Art 41 frac. XX**
 No. Compranet: **2024 - 50 - GYR - 00000307**
 No. de Pedido: **D4P0233**
 Elaboración: **09/05/2024** Impresión **09/05/2024**

Proveedor: **FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.**

No Requisición: **3780311062324P040**

Dirección: **AV. LOS ANGELES NUM. 303 INT. 1 B SAN MARTIN XOCHINAHUAC
 AZCAPOTZALCO 02120 CIUDAD DE MEXICO**

Fecha de entrega: **14/05/2024**
 Partida presupuestal : **0623** **21053039**

R.F.C. **FEF-041115-HF6** No. Proveedor : **00147473**

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR**

Circ. **37** Loc. **80** Imn. **02** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

Partida **Clave del Artículo**

Descripción

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

1 31116100890102 CAJAS DE CARTON (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO) TAMANO CARTA DE 0.31 M DE ANCHO X 0.50 M LARGO X 0.25 M DE ALTO +/- 2 CM CON REFUERZO LATERAL. 700 PZA 23.46 16,422.00

Marca: SIN MARCA
 Procedencia: MEXICO
 Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

1 31169800650101 PASTA PLASTIFICADA PARA ENGARGOLAR, TAMANO CARTA, PAQUETE CON 50 PIEZAS 200 PQT 84.82 16,964.00

Marca: SIN MARCA
 Procedencia: MEXICO
 Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 50

1 31181400800102 SEPARADORES DE CARTULINA PARA CARPETA, TAMANO CARTA, 5 DIVISIONES. 200 JGO 5.11 1,022.00

Marca: SIN MARCA
 Procedencia: MEXICO
 Tipo Presen: JGO
 Cant Presen: 1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL CENTRO
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: SA
 Número de Sesión: SS
 Fecha de Acuerdo: 09/05/2024
 Fecha Terminación del pedido: 14/05/2024
 Núm. Dictamen Presup: 0000033414-2024

No. de Evento: 2024-50-GYR-307
 bajo el: Art 41 frac. XX
 No. Comprasnet:
 2024 - 50 - GYR - 00000307
 No. de Pedido: D4P0233
 Elaboración: 09/05/2024 Impresion 09/05/2024

Proveedor: FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.

No Requisición: 3780311062324P040

Dirección: AV. LOS ANGELES NUM. 303 INT. 1 B SAN MARTIN XOCHINAHUAC

Fecha de entrega: 14/05/2024

AZCAPOTZALCO 02120 CIUDAD DE MEXICO

Partida presupuestal: 0623 21053039

R.F.C. FEF-041115-HF6 No. Proveedor: 00147473

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37 Loc. 80 Im. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUBTOTAL \$ 34,408.00

I. V. A. \$ 5,505.28

TOTAL \$ 39,913.28

(treinta y nueve mil novecientos trece pesos 28/100 M.N.)

Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ TREJO	Area Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD	Autorización HECTOR CRUZ WINTERGERST	Autorización MIRRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUM Y SIST	JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV	TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP	TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS
Area Contratante LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ			
RESP FUNC OFIC ADO BIEN CONT SERV			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: SA
Número de Sesión: SS
Fecha de Acuerdo: 09/05/2024
Fecha Terminación del pedido: 14/05/2024
Núm. Dictamen Presup: 0000033414-2024

No. de Evento: 2024-50-GYR-307
bajo el: Art 41 frac. XX
No. de Evento: 2024 - 50 - GYR - 00000307
No. de Pedido: D4P0233

Elaboración: 09/05/2024 Impresion 09/05/2024

Proveedor: FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.

No Requisición: 3780311062324P040

Dirección: AV. LOS ANGELES NUM. 303 INT. 1 B SAN MARTIN XOCHINAHUAC

Fecha de entrega: 14/05/2024

R.F.C. FEF -041115-HF6 No. Proveedor : 00147473

Partida presupuestal : 0623 21053039

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLASULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

- 1- DEL PEDIDO.
- 1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resultó asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
- 1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5.4.3.3 de las POBALINES.
- 2- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido y/o en el evento de asignación.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
- 2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.
- 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparen el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este.
- 3- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS.
- 3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a más tardar en la fecha convenida.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de surministro, dependiente del Departamento de Surministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le saldrá de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.
- 3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los insumos que le resultaron asignado en el presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
- El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se haya consumido la totalidad de los insumos asignados en este Pedido.
- Con el propósito de garantizar el cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato que se derive de la presente contratación, de conformidad a lo establecido en los artículos 45, fracción XIX, 53 y 53 bis de la LAASSP y en los numerales 85 fracción V, 86 segundo párrafo, 95, 96, 97, 98 y 99 de su Reglamento, aplicará las sanciones descalificas a continuación, o en su caso, llevará a cabo la cancelación de la clave o la rescisión administrativa del contrato.
- 4- DE LAS SANCIONES.

El periodo para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta, Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegara a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rige la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicará una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.

Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL CENTRO
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: SA	No. de Evento: 2024-50-GYR-307
Número de Sesión: SS	bajo el: Art 41 frac. XX
Fecha de Acuerdo: 09/05/2024	No. de Evento:
Fecha Terminación del pedido: 14/05/2024	2024 - 50 - GYR - 00000307
Núm. Dictamen Presup: 0000033414-2024	No. de Pedido: D4P0233
	Elaboración: 09/05/2024 Impresión 09/05/2024

Proveedor: FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V. No Requisición: 3780311062324P040

Dirección: AV. LOS ANGELES NUM. 303 INT. 1 B SAN MARTIN XOCHINAHUAC Fecha de entrega: 14/05/2024

AZCAPOTZALCO 02120 CIUDAD DE MEXICO Partida presupuestal: 0623 21053039

R.F.C. FEF -041115-HF6 No. Proveedor: 00147473 Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ. 37 Loc. 80 Im. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos

4.1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación.

5.-DE LA FACTURACION.

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

6.1 Las " PARTES " se reservan los derechos de solución de controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capítulo Tercero de la LAASSP.

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotización

Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ MEJIO	Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERO	Autorización HEC I OPERAR WINTERGERST	Antescripción MARIO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUM Y SIST	JEFE DEPTO ADD BIEN CONT SERV	TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP	TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS
Área Contratante LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ			
RESP FUNC OMC ADD BIEN CONT SERV			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL CENTRO
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: SA	No. de Evento: 2024-50-GYR-307
Número de Sesión: SS	bajo el: Art 41 frac. XX
Fecha de Acuerdo: 09/05/2024	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 14/05/2024	2024 - 50 - GYR - 00000307
Núm. Dictamen Presup: 0000033414-2024	No. de Pedido: D4P0233
	Elaboración: 09/05/2024 Impresion 09/05/2024

Proveedor: FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.

No Requisición: 3780311062324P040

Dirección: AV. LOS ANGELES NUM. 303 INT. 1 B SAN MARTIN XOCHINAHUAC

Fecha de entrega: 14/05/2024

AZCAPOTZALCO 02120 CIUDAD DE MEXICO

R.F.C. FEF -041115-HF6 No. Proveedor : 00147473

Partida presupuestal : 0623 21053039

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	MES	DIA	AÑO
-------	-----	-----	-----

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Administrador del Pedido

SERGIO I MENDEZ JIREJO

JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUM Y SIST

Area Contratante

LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ
 RESP FUNT OFIC AUDA BIEN CUNI SERV

Area Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERD
 JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV

Autorización

HECTOR CRUZ WINTERGERST
 TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP

Autorización

MTRD ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
 TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS